



Los mandatarios de Chile y Brasil suscribieron los convenios.

PRESIDENTES GABRIEL BORIC Y LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

## Chile y Brasil firman nueve acuerdos en materia económica

De los 19 acuerdos que firmaron el Presidente Gabriel Boric y su par brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, en el marco de la visita de Estado, nueve de ellos son de naturaleza económica o impactan en áreas productivas.

1.- **Coproducción Audiovisual:** Las coproducciones audiovisuales serán reconocidas como nacionales en los países de las partes y, por consiguiente, tendrán plenos derechos a todos los beneficios correspondientes en ambos países.

2.- **Producción orgánica:** Ambos países reconocen las similitudes entre los sistemas de verificación de la producción orgánica, lo que permite la comercialización de productos orgánicos certificados de manera mutua.

3.- **Certificación:** apunta a la acreditación electrónica y cooperación en seguros agrícolas, control de plagas, recursos naturales y seguridad alimentaria.

4.- **Vitivinícola:** apunta a la acreditación de vinos y bebidas alcohólicas (detalles en nota relacionada).

5.- **Transformación Digital del Estado:** Su objetivo es fomentar y promover la cooperación bilateral en temas de gobierno digital e innovación en la administración pública entre Chile y Brasil.

6.- **Turismo:** se suscribió un plan de acción para la implementación del Acuerdo de Cooperación Turística entre Brasil y Chile. Contempla, entre otros, la facilitación y promoción de inversiones turísticas recíprocas y el intercambio de información y experiencias en segmentos del turismo.

7.- **Promoción comercial:** su finalidad es establecer las relaciones institucionales de cooperación para fortalecer las relaciones comerciales entre Chile y Brasil, promover a ambos países en terceros mercados e incentivar el intercambio comercial.

8.- **Embratur y la Fundación Imagen de Chile:** busca profundizar la cooperación en materia de promoción turística. Prevé el apoyo mutuo en la ampliación de la conectividad aérea y la promoción recíproca de destinos turísticos.

9.- **Recursos hídricos:** pretende generar un marco para la cooperación técnica y colaboración, relacionada con el sector de recursos hídricos. Entre otras materias, planes de seguridad hídrica, incluyendo el tema del cambio climático.